



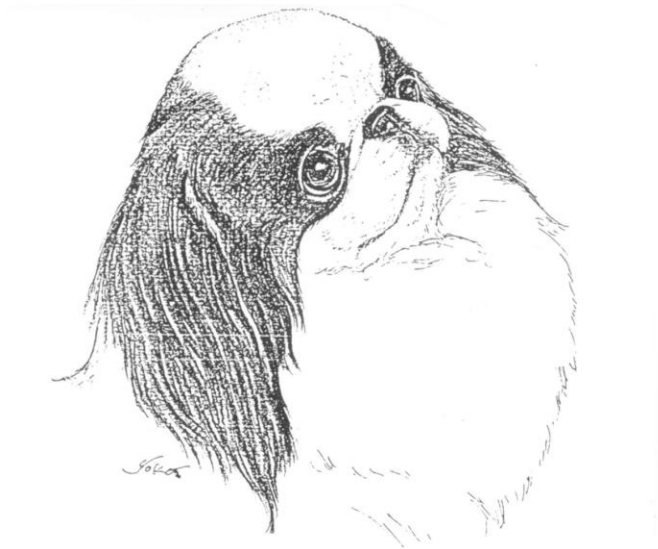
FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1^{er} B – 6530 Thuin (Belgique)

24.01.2017 / ES

Estándar-FCI N° 206

SPANIEL JAPONÉS

(Chin)



TRADUCCIÓN: Sra. Brígida Nestler (Idioma original: EN).

Supervisión técnica: Sr. Miguel Ángel Martínez.

FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL

VÁLIDO: 04.04.2016.

UTILIZACIÓN: Perro de compañía.

CLASIFICACIÓN DE LA FCI: Grupo 9 Perros de compañía.
Sección 8 Spaniels Japoneses y Pekineses.
Sin prueba de trabajo.

BREVE RESUMEN HISTÓRICO: De acuerdo con documentos antiguos se presume que los ancestros del Chin fueron presentados como un regalo de los soberanos coreanos (durante la Dinastía Silla, época 377-935) a la corte japonesa en el año 732. Durante un período sucesivo de 100 años, parece que se llevó un gran número de Chins al Japón. Registros históricos señalan también que mensajeros enviados a China (durante la Dinastía Tung, época 618-910) y a Corea del Norte (durante la Dinastía Po H'ai, época 698-926) trajeron directamente perros de esta raza. En el reinado del Shogún Tsunayoshi Tokugawa (1680-1709) la raza se crió como un perro de juguete en casa en el Castillo de Edo. En 1613, un Capitán británico, **llamado** Searles, trajo un Chin a Inglaterra, y en 1853 el Comodoro Perry de los Estados Unidos trajo varios a los Estados Unidos, de los cuales dos fueron obsequiados a la Reina Victoria de Inglaterra. Desde 1868, el Chin ha sido el favorito como perrito faldero de las damas de la alta sociedad, y actualmente la raza está siendo difundida ampliamente como perro de compañía.

APARIENCIA GENERAL: Es un perro de talla pequeña con una región facial ancha, cubierta de pelo abundante; tiene un aspecto elegante y agraciado.

PROPORCIONES IMPORTANTES: La altura a la cruz es igual a la longitud del cuerpo. El cuerpo de las hembras es ligeramente más largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO: Inteligente, dulce y encantador.

CABEZA

REGIÓN CRANEAL:

Cráneo: Ancho y redondeado.

Depresión naso-frontal (Stop): Profunda y dentellada.

REGIÓN FACIAL:

Trufa: La caña nasal es muy corta y **ancha**, la nariz debe estar en línea recta con los ojos; el color de la trufa debe ser negro o encarnado intenso, en armonía **con el color del manto**. Fosas nasales bien abiertas.

Mandíbulas/Dientes: Dientes blancos y fuertes; mordida nivelada deseable, pero se permite la mordida en tijera o con prognatismo.

Ojos: Grandes **sin exageración**, redondos, colocados bien separados y de color negro brillante.

Orejas: Largas, triangulares, colgantes, cubiertas de pelo largo y colocadas bien separadas.

CUELLO: Bastante corto y mantenido erguido.

CUERPO

Dorso: Corto y derecho.

Lomo: Amplio y ligeramente **arqueado**.

Pecho: Moderadamente amplio y profundo; las costillas moderadamente arqueadas.

Línea inferior y vientre: Vientre bien recogido.

COLA: Llevada sobre el dorso y cubierta de pelo largo, abundante y bello.

EXTREMIDADES

MIEMBROS ANTERIORES:

Apariencia General: Antebrazos derechos, de hueso fino; la parte posterior de los antebrazos por debajo de los codos debe estar cubierta de pelo en forma de flecos.

Pies anteriores: Pequeños y con una forma parecida a los de la liebre; **es deseable que estén cubiertos de pelo entre los dedos.**

MIEMBROS POSTERIORES:

Apariencia General: Moderadamente angulados; la parte de atrás de los muslos debe estar cubierta de pelo en forma de flecos.

Pies posteriores: Pequeños y con una forma parecida a los de la liebre; es deseable que estén cubiertos de mechones **de pelo.**

MOVIMIENTO: Elegante, ligero y orgulloso.

MANTO

Pelo: Sedoso, liso y largo. Todo el cuerpo debe estar cubierto de abundante pelo, excepto la cara. Las orejas, el cuello, los muslos y la cola deben tener pelo abundante en forma de flecos.

Color: Blanco con manchas negras o rojas. Es deseable que las manchas estén simétricamente distribuidas desde alrededor de los ojos sobre todas las orejas, así como en el cuerpo. Es deseable especialmente una lista blanca y amplia del hocico a la corona.

TALLA

Altura a la cruz:

Machos: aproximadamente 25 cm.

Hembras: ligeramente más pequeñas que los machos.

FALTAS: Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Timidez.
- Trufa de cualquier otro color distinto del negro para los ejemplares blancos con manchas negras.
- Prognatismo superior.
- Manto totalmente blanco, sin manchas; una sola mancha en la cara.

FALTAS DESCALIFICANTES:

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento debe ser descalificado.
- **Maxilar inferior desviado.**
- **Tricolor.**

N.B.:

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcionalmente y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

Los últimos cambios son en negrita.

RASGOS ANATÓMICOS

